

INFORME
DIÁLOGO CIUDADANO, ENDISC II
REGIÓN METROPOLITANA
Diciembre 2014

INDICE

I.	PRESENTACIÓN.....	3
II.	OBJETIVO.....	4
III.	RESULTADOS ESPERADOS.....	4
IV	METODOLOGÍA.....	4
V.	CARACTERIZACIÓN DE LA CONVOCATORIA.....	6
VI.	SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN.....	7
VII.	CONCLUSIONES.....	28
VIII.	ANEXOS.....	31
	1. PROGRAMA DE LAS JORNADAS.....	31
	2. MATERIALES DE APOYO.....	33

I. PRESENTACIÓN

El Programa de Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, ha comprometido llevar adelante el Segundo Estudio Nacional de la Discapacidad en Chile, ENDISC II, que permita definir una estrategia integral para los próximos 10 años en el tema de discapacidad y salud mental.

La ley N° 20.422 que Establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de las Personas con Discapacidad, le confiere al Servicio Nacional de la Discapacidad, SENADIS, la función de realizar estudios sobre discapacidad que contribuyan a identificación y caracterización actualizada de la población en situación de discapacidad.

Con el objeto de dar cumplimiento a lo anterior y garantizando el principio de participación en el diálogo social, SENADIS ha definido realizar el cuestionario para el ENDISC II de manera participativa mediante la realización de 18 diálogos ciudadanos en las 15 regiones del país, con el propósito de que de cuenta de la realidad regional de las personas en situación de discapacidad.

El 21 de septiembre y el 16 octubre de 2014, se realizaron las Jornadas de Diálogos Ciudadanos ENDISC II en la XIII región Metropolitana, en la comuna El Bosque y en Santiago Centro respectivamente. Comuna El Bosque, reunió a 96 representantes de organizaciones de y para personas en situación de discapacidad, y la jornada en Santiago Centro reunió a 121.

Las actividades se desarrollaron en jornadas de trabajo de aproximadamente 8 horas, donde los participantes se reunieron en nueve mesas temáticas, compartiendo opiniones y diferencias respecto a los ámbitos del ENDISC II, tales como “Accesibilidad Universal”, “Salud”, “Cuidado y Dependencia”, “Promoción de Derechos y Acceso a la Justicia”, “Participación Política y Social”, “Cultura Deporte y Recreación”, “Educación y Atención Temprana”, “Género, Afectividad y Sexualidad”, “Inclusión Laboral”.

En las próximas secciones del informe se presentarán los objetivos, principales características, resultados y conclusiones de la jornada.

II. OBJETIVO JORNADA

- Asegurar la participación de las personas en situación de discapacidad y de las organizaciones que la representan, en la definición de los principales desafíos que implica el diseño e implementación del Segundo Estudio Nacional de la Discapacidad en Chile, ENDISC II.

III. RESULTADOS ESPERADOS

- Establecer un diálogo participativo y consensos respecto de los principales desafíos que deberá abordar el diseño e implementación del ENDISC II.
- Levantar requerimientos de información en materia de discapacidad que orienten la generación de políticas, planes y programas en el marco del enfoque de Derechos Humanos.

IV. METODOLOGIA

La metodología utilizada en estos diálogos, se encuentra basada en el modelo propuesto por la División de Organizaciones Sociales de la Secretaría General de Gobierno, la cual permite promover e instalar una democracia más participativa e inclusiva, donde los ciudadanos pueden intervenir en el proceso de creación de las nuevas políticas públicas, planes nacionales del país.

Etapas del diálogo Ciudadano, realizado en las comuna de El Bosque y Santiago Centro, XIII región Metropolitana.

1. Acreditación y entrega carpeta temática con material de apoyo.
2. Presentación de las autoridades.
3. Presentación sobre el contexto general del ENDISC II.
4. Conformación de los equipos de trabajo y explicitación de la metodología de trabajo.

5. Conformación de mesas de discusión grupal.
6. Sistematización de los resultados del trabajo grupal.
7. Plenario.
8. Reflexiones finales de la Dirección Regional.

Los equipos de trabajo fueron integrados por un máximo de 12 personas representativas de cada temática a abordar. Cada una de las mesas conformadas conto con:

- Un **Facilitador**, quien debe guiar la conversación y promover la participación de todos los integrantes de la mesa. Conduce, facilita acuerdos y resuelve.
- Un **Secretario Técnico**, quien debe tomar nota de las ideas que surgen del debate. Ordenarlas y vaciarlas a la matriz de PowerPoint.
- Un **Expositor**, seleccionado por el equipo de trabajo, “quien mejor represente las ideas del grupo”, presenta en el plenario los resultados de la mesa.
- 12 participantes aproximadamente por mesa, los cuales contaron con material de apoyo.

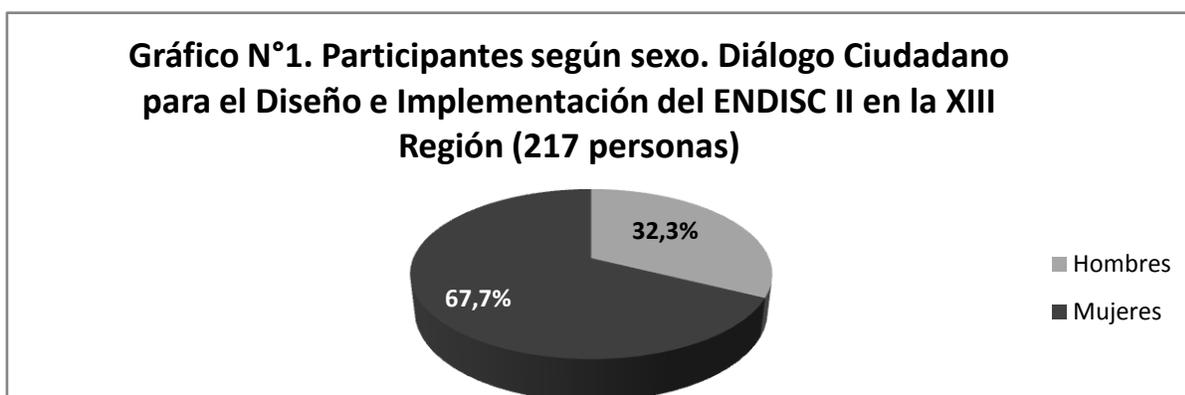
Tanto facilitador como secretario técnico fueron capacitados por el Departamento de Estudios de SENADIS de forma previa respecto a la metodología, con el propósito de garantizar el diálogo social: uno de los principales principios de la política pública para la inclusión de las personas en situación de discapacidad en Chile.

Los grupos de trabajo fueron agrupados en 9 mesas temáticas, según los ámbitos que deben considerarse en el diseño e implementación del ENDISC II, estos son:

1. Salud.
2. Cuidado y dependencia.
3. Educación y atención temprana.
4. Accesibilidad Universal.
5. Capacitación e Inclusión Laboral.
6. Promoción de derechos y acceso a la justicia.
7. Participación política y social.
8. Cultura, deporte y recreación.
9. Enfoque de género, afectividad y sexualidad.

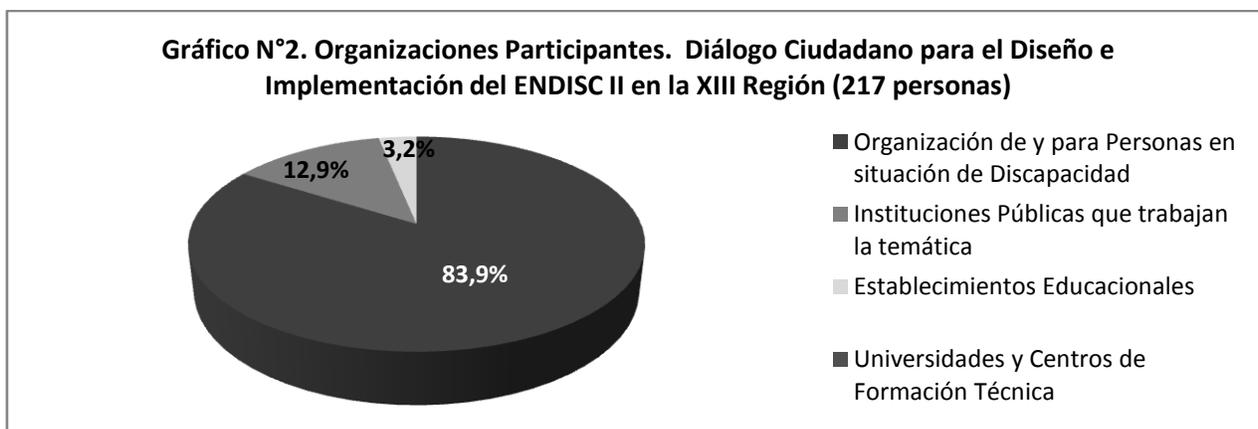
V. CARACTERIZACIÓN DE LA CONVOCATORIA

De total de 217 asistentes al diálogo ciudadano de la XII Región, 70 eran hombres y 147 mujeres, lo que en términos porcentuales se traduce en un porcentaje del total de 67,7% de Mujeres y 32,3% de Hombres (Gráfico N°1).



Fuente: Departamento de Estudios, Servicio Nacional de Discapacidad

Respecto a las organizaciones que representaban los participantes, el 83,9% (182 personas) de los participantes pertenecía a una organización de y para personas en situación de discapacidad, mientras que el 12,9% (28 personas) a instituciones públicas que trabajan en la temática en la región Metropolitana. Además, un 3,2% (7 personas) de los participantes pertenecía a un establecimiento educacional (Gráfico N°2).



Fuente: Departamento de Estudios, Servicio Nacional de Discapacidad

VI. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

A continuación se presentan los principales resultados provenientes de cada una de las 9 mesas temáticas trabajadas durante las dos jornadas, cabe señalar que la segunda jornada realizada en la región metropolitana se constituyeron dos mesas por ámbito temático, por el alto número de asistentes. Esta información corresponde al consenso de cada mesa sobre la necesidad de información estadística según ámbito temático que debiese levantar el Segundo Estudio Nacional de Discapacidad, ENDISC II, y fue expuesta ante todos los presentes por cada relator de las 24 mesas de trabajo.

Este insumo entregado será trabajado en una etapa posterior por el Departamento de Estudios de SENADIS, el cual deberá analizar la pertinencia y aplicabilidad de las propuestas, con la finalidad de diseñar el prototipo de cuestionario de ENDISC II que responda a las necesidades de información de la ciudadanía.

	TEMA IDENTIFICADO	INFORMACIÓN REQUERIDA PARA DESARROLLAR EL TEMA IDENTIFICADO
SALUD 1	1. Especialistas en la salud pública (urbana y rural)	– Reconocer especialistas vinculados a problemáticas de Salud de las PsD en el sistema público urbano-rural, como el estado de la infraestructura en la que trabajan.
	2. Redes comunitarias, territoriales y de la sociedad civil vinculadas a la problemática de salud de las PsD.	– Reconocer el grado de fortalecimiento y vinculación de las organizaciones comunitarias para y de PsD vinculadas a la problemática de salud de las PsD con los gobiernos locales.
	3. Formación y capacitación de profesionales de la salud vinculados a PsD.	– Dar cuenta del grado de formación y capacitación de los profesionales vinculados directamente a la salud de PsD, ya sea en CCR, CESFAM, entre otros.
	4. Acceso a tratamientos complementarios/alternativos y reconocimiento de “patologías de baja prevalencia”.	– Dar cuenta del acceso y utilización de tratamientos alternativos y/o complementarios por parte de PsD, y realización de un catastro exhaustivo de PsD que padecen “patologías de baja prevalencia”.

	TEMA IDENTIFICADO	INFORMACIÓN REQUERIDA PARA DESARROLLAR EL TEMA IDENTIFICADO
	5. Promoción de la salud: derechos y conocimiento de los beneficios.	<ul style="list-style-type: none"> – Reconocer la efectividad de las acciones de promoción de la salud por parte de diversos actores del mundo local, del Estado y Privado, que buscan fortalecer el conocimiento derechos y beneficios de las PsD.
	6. Calidad de la atención en Salud Mental.	<ul style="list-style-type: none"> – Dar cuenta del funcionamiento, ya sea en horarios de atención, en cobertura, e la oferta del Centro de Salud Mental (COSAM), y el grado de apoyo psicosocial a las familias.

	TEMA IDENTIFICADO	INFORMACIÓN REQUERIDA PARA DESARROLLAR EL TEMA IDENTIFICADO
SALUD 2	1. Acceso a la salud	<ul style="list-style-type: none"> – Determinar acceso oportuno a la salud por parte de PsD. – Determinar las condiciones de accesibilidad espacial y comunicacional (o informativa) presentes en los centro de salud.
	2. Enfermedades raras	<ul style="list-style-type: none"> – Determinar cantidad de personas que padecen de “enfermedades raras” o atípicas”. – Determinar la capacitación de los centros de salud para entregar tratamientos terapéuticos, farmacológicos, entre otros.
	3. Rehabilitación	<ul style="list-style-type: none"> – Determinar el acceso a Centros de Rehabilitación Comunitaria por parte de PeSD. – Determinar especialidades que se tratan en CCR. – Determinar las condiciones en que se hallan las personas con discapacidad severa y su acceso a la salud.
	4. Discapacidad adquirida	<ul style="list-style-type: none"> – Determinar cuántas PsD adquirida cuentan con un seguimiento y tratamiento en el sistema de salud público, posterior a la etapa aguda.
	5. Condiciones de atención a las PeSD.	<ul style="list-style-type: none"> – Determinar las condiciones de atención a los usuarios en situación de discapacidad por parte de los equipo de salud.

	TEMA IDENTIFICADO	INFORMACIÓN REQUERIDA PARA DESARROLLAR EL TEMA IDENTIFICADO
		<ul style="list-style-type: none"> - Determinar cantidad profesionales de la salud capacitados en el área de la discapacidad.
	6. Cuidadores.	<ul style="list-style-type: none"> - Determinar las condiciones laborales y psicosociales de los cuidadores de personas en situación de discapacidad.

	TEMA IDENTIFICADO	INFORMACIÓN REQUERIDA PARA DESARROLLAR EL TEMA IDENTIFICADO
SALUD 3	1. Acceso a la salud	<ul style="list-style-type: none"> - Determinar acceso oportuno a la salud por parte de PsD. - Determinar las condiciones de accesibilidad espacial y comunicacional (o informativa) presentes en los centro de salud.
	2. Condiciones de atención a las PsD	<ul style="list-style-type: none"> - Determinar las condiciones de atención a los usuarios en situación de discapacidad por parte de los equipo de salud. - Determinar cantidad profesionales de la salud capacitados en el área de la discapacidad.
	3. Rehabilitación	<ul style="list-style-type: none"> - Determinar el acceso a Centros de Rehabilitación Comunitaria por parte de PsD - Determinar especialidades que se tratan en CCR. - Determinar las condiciones en que se hallan las personas con discapacidad severa y su acceso a la salud.

	TEMA IDENTIFICADO	INFORMACIÓN REQUERIDA PARA DESARROLLAR EL TEMA IDENTIFICADO
CUIDADO Y DEPENDENCIA 1	1. Cuidadores.	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación de cuidadores - Autocuidado del cuidador - ¿Se siente realizada o valorada con lo que hace? - Consecuencias laborales, educacionales, etc.
	2. Redes.	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Conoce la oferta de las redes? - ¿Las usa?
	3. Autovalencia.	<ul style="list-style-type: none"> - Puede hacer las cosas cotidianas por sí mismo - ¿Recibe ayuda para hacerlo?

	TEMA IDENTIFICADO	INFORMACIÓN REQUERIDA PARA DESARROLLAR EL TEMA IDENTIFICADO
		<ul style="list-style-type: none"> - ¿Con qué frecuencia recibe ayuda? - ¿En qué es más importante para usted que lo ayuden? - ¿Cómo se siente con esta ayuda que recibe? (AUTOESTIMA).
	4. Avances.	<ul style="list-style-type: none"> - ¿En qué ha podido avanzar la persona con el apoyo del cuidador?

	TEMA IDENTIFICADO	INFORMACIÓN REQUERIDA PARA DESARROLLAR EL TEMA IDENTIFICADO
CUIDADO Y DEPENDENCIA 2	1. Caracterización del cuidador(a).	<ul style="list-style-type: none"> - Edad, genero, si es pagada, si trabaja o no debido a esto, tiene a quién relevar esta función, Capacitación del cuidador.
	2. Cómo se define la dependencia.	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades de la vida diaria básicas e instrumentales, participación social, asistencia que requiere. No tiene que ver con su nivel de autonomía.
	3. Participación social de ambos.	<ul style="list-style-type: none"> - Agrupaciones de discapacidad - Casa de acogida. En qué participa. ¿La dependencia lo deja "encerrado" en su casa?
	4. Información.	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Conoce: convención, derechos, programas?
	5. Pensión de la PsD.	<ul style="list-style-type: none"> - Si la recibe y si le aporta, si pudo sacarla, si le costó, cuánto se demoró. Cuánto gasta en los cuidados.
	6. Acceso a salud de la PsD y del cuidador.	<ul style="list-style-type: none"> - PeSD: ¿recibe ayuda, cómo se traslada, asiste a los controles, discriminación? - Cuidador: salud mental, desgaste físico, etc.

	TEMA IDENTIFICADO	INFORMACIÓN REQUERIDA PARA DESARROLLAR EL TEMA IDENTIFICADO
CUIDADO Y DEPENDENCIA 3	1. Grado de dependencia y funcionalidad.	<ul style="list-style-type: none"> - Saber el grado de dependencia, en que áreas es dependiente, cuenta o no con un apoyo para realizar sus actividades de su quehacer diario (como vestirse, bañarse, tomar sus medicamentos, alimentarse por si solo, va a comprar, asiste a la escuela, trabaja, se desenvuelve solo en su traslado, etc. Es autónomo de sus decisiones.
	2. Cuidador.	<ul style="list-style-type: none"> - Recibe o no remuneración cumpliendo con su rol, edad del cuidador, el cumplir con este rol le permite desempeñar otras actividades remuneradas durante su quehacer diario, el cumplir con este rol le permite desempeñar otras actividades no remuneradas durante su quehacer diario, cuantas horas dedica para cumplir con su rol, participa socialmente en alguna red de apoyo (en alguna agrupación, municipio, ONG, Etc.) , recibe asesoría para autocuidado, recibe o no capacitación o entrenamiento para el manejo de la persona en situación de dependencia. Cuenta o no con las oportunidades para poder acceder a las prestaciones del Estado (Políticas públicas y redes sociales, establecidas en Salud: Hospitales, exámenes, horas de profesionales). Si usted no estuviera hay alguien que lo pueda reemplazar en forma permanente.
	3. Responsabilidad del Estado sobre prestaciones y dispositivos existentes para el apoyo hacia las personas en situación de Dependencia.	<ul style="list-style-type: none"> - Cuenta o no con alguna ayuda técnica, accesibilidad en el hogar Cuenta o no con adaptaciones al hogar, cuenta a no con dispositivos que le permiten o favorecen su participación social, etc. Cuenta con apoyo de prestaciones del Estado que existen para personas en situación de dependencia, sabe cuáles son, usted los utiliza. (institucionalidad).

	TEMA IDENTIFICADO	INFORMACIÓN REQUERIDA PARA DESARROLLAR EL TEMA IDENTIFICADO
ACCESIBILIDAD UNIVERSAL 1	1. Accesibilidad en el Transporte	– Determinar las condiciones que posee el sistema de transporte actual desde la percepción de las personas en situación de discapacidad.
	2. Sistemas de comunicación Aumentativos y Alternativos y Ayudas Técnicas	– Determinar los sistemas aumentativos y alternativos y las ayudas técnicas que utilizan las personas en situación de discapacidad para comunicarse.
	3. Barreras del entorno	– Determinar las principales barreras arquitectónicas que influyen en el desplazamiento y plena participación de las personas en situación de discapacidad.
	4. Focalización de la política pública en Accesibilidad Universal	– Determinar si las políticas públicas que se han adoptado han generado un beneficio en cuanto a la accesibilidad de las personas en situación de discapacidad.

	TEMA IDENTIFICADO	INFORMACIÓN REQUERIDA PARA DESARROLLAR EL TEMA IDENTIFICADO
ACCESIBILIDAD UNIVERSAL 2	1. Accesibilidad al Transporte.	<ul style="list-style-type: none"> – Número de hogares urbanos, urbanos periféricos, rurales. (Diferenciar) – Problema de ingreso y salida del bus: ¿Puede usted subir, permanecer y bajar por si mismo/a y sin dificultad del transporte público? – Paradero: (Llegada de una persona ciega) ¿Puede usted acceder y esperar en forma independiente a su parada de locomoción colectiva? – Localización/Información: En la parada. ¿Puede usted identificar la locomoción que necesita?
	2. Accesibilidad en la vivienda.	<ul style="list-style-type: none"> – ¿Conoce la posibilidad de postular a un subsidio de adaptación de vivienda, para uso de personas con discapacidad? – ¿Ha requerido usted adaptar su vivienda para uso de personas con discapacidad? – (Tipo de vivienda) – ¿Casa, casa en condominio o departamento? – ¿Pueden todos los miembros del grupo familiar llegar desde la puerta de su comunidad a la puerta de su

	TEMA IDENTIFICADO	INFORMACIÓN REQUERIDA PARA DESARROLLAR EL TEMA IDENTIFICADO
		vivienda?
	3. Accesibilidad en Recorridos peatonales y uso de estacionamientos exclusivos.	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Puede usted transitar sin problemas por la vía pública? - ¿Conoce la ubicación de algún estacionamiento exclusivo cercano a su casa (hasta 3 cuadras)? - ¿Sabe usted que requiere credencial de discapacidad para usar el estacionamiento exclusivo (RND)? - ¿Con que frecuencia ve mal utilizados los estacionamientos exclusivos?
	4. Accesibilidad en Recorridos peatonales y uso de estacionamientos exclusivos.	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Existe un espacio público como plaza cercano al hogar? - ¿Pueden todos los miembros del grupo familiar acceder y disfrutar de los implementos de la plaza? - (de existir niños en situación de discapacidad en el hogar) ¿pueden acceder y disfrutar de los juegos de la plaza más cercana?
	5. Accesibilidad en Tecnologías de información y Comunicación.	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Existe un dispositivo con acceso a internet en el domicilio? - De existir Personas en situación de Discapacidad en el hogar. ¿Sabe usar internet? - ¿Puede usar internet? (capacidad de uso del dispositivo).
	6. Accesibilidad en espacios de votación.	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Alguno de los miembros del grupo familiar requiere asistencia para efectuar su voto?

	TEMA IDENTIFICADO	INFORMACIÓN REQUERIDA PARA DESARROLLAR EL TEMA IDENTIFICADO
ACCESIBILIDAD UNIVERSAL 3	1. Transporte	<ul style="list-style-type: none"> - Infraestructura pública de transportes inclusiva (ascensores en el metro, rampas). Aviones, barcos, promoviendo la seguridad de los usuarios y las usuarias. - Servicios locomoción urbanos/interurbanos/rurales accesibles. - Calidad de los servicios inclusivos (licitaciones que contemplen a las personas en situación de discapacidad).
	2. Información y comunicaciones.	<ul style="list-style-type: none"> - Educación y sensibilización dirigida a toda la población, para crear una cultura inclusiva. - Herramientas y dispositivos de apoyo (como traductores,

	TEMA IDENTIFICADO	INFORMACIÓN REQUERIDA PARA DESARROLLAR EL TEMA IDENTIFICADO
		aplicaciones).
	3. Vivienda y edificación.	<ul style="list-style-type: none"> - Normativas y exigencias arquitectónicas universales de la vivienda, para las actividades de la vida diaria (baños, habitaciones, cocina, salas de estar, pasillos, etc). - Diseño arquitectónico accesible y seguridad en las instalaciones en las edificaciones públicas y privadas. - Facilidades en las postulaciones y subsidios para la obtención de la vivienda a personas en situación de discapacidad.
	4. Infraestructura y entornos de los espacios públicos y privados.	<ul style="list-style-type: none"> - Estructura física inclusiva y distribución de los espacios (escuelas, universidades, hospitales) y en otras instituciones públicas y privadas.
	5. Actividades de ocio, recreación y cultura.	<ul style="list-style-type: none"> - Parques y plazas inclusivos. - Lugares deportivos., gimnasios, estadios. - Museos, cines, teatros, centros culturales.

	TEMA IDENTIFICADO	INFORMACIÓN REQUERIDA PARA DESARROLLAR EL TEMA IDENTIFICADO
EDUCACIÓN Y ATENCIÓN TEMPRANA 1	1. Atención Temprana	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Reciben estimulación temprana? - ¿Con qué periodicidad? - ¿La familia recibe apoyo o acompañamiento desde que se reconoce la situación de discapacidad? - ¿Quién diagnostica?
	2. Escolarización Accesibilidad Educativa	<ul style="list-style-type: none"> - ¿A qué tipo de educación accede? - ¿Qué tipo de escolaridad tiene? - ¿Recibe algún tipo de apoyo técnico? ¿Cuáles? - ¿Cuáles son los factores de la deserción escolar? - ¿Cuál es el acceso a las tecnologías de la información?
	3. Educación Superior	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Cantidad de personas que rinden a PSU? ¿Fue accesible? - ¿Cuál es el nivel educativo? - ¿En qué lugar estudia? - ¿Qué carrera estudia?

	TEMA IDENTIFICADO	INFORMACIÓN REQUERIDA PARA DESARROLLAR EL TEMA IDENTIFICADO
		<ul style="list-style-type: none"> - ¿Cuánto fue el tiempo de permanencia en la educación superior? - ¿Cantidad de personas tituladas?

	TEMA IDENTIFICADO	INFORMACIÓN REQUERIDA PARA DESARROLLAR EL TEMA IDENTIFICADO
EDUCACIÓN Y ATENCIÓN TEMPRANA 2	1. Desarrollo Integral.	<ul style="list-style-type: none"> - Determinar el nivel de satisfacción y felicidad con la enseñanza que recibe el Est. en la Institución educativa. - Determinar posibilidades de desarrollo personal en centros educativos laborales, según las habilidades y potencialidades de cada persona en situación de discapacidad. - Determinar las necesidades del estudiante para alcanzar el desarrollo pleno.
	2. Inclusión educativa.	<ul style="list-style-type: none"> - Determinar las barreras educativas - -Determinar nivel de inclusión educativa - -Determinar grado de satisfacción del estudiante respecto a la carrera, determinar posibilidades de elección.
	3. Participación de la familia.	<ul style="list-style-type: none"> - Determinar el nivel de participación familiar desde la primera infancia. - Determinar las modalidades de participación de la familia en el proceso educativo.

	TEMA IDENTIFICADO	INFORMACIÓN REQUERIDA PARA DESARROLLAR EL TEMA IDENTIFICADO
EDUCACIÓN Y ATENCIÓN TEMPRANA 3	1. Atención Temprana.	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Cuáles son las redes de apoyo parental?, ¿dónde se acercan?, ¿con quiénes cuentan?, ¿con qué información cuentan los padres de sus hijos?, ¿dónde la obtuvieron? - Detección de la discapacidad, ¿desde cuándo y cómo recibió el diagnóstico?, ¿ha sido derivado a especialistas? ¿qué especialistas lo atienden?. ¿Recibe educación? ¿Si cuenta con equipos multidisciplinares?. - ¿Tiene información del sistema educativo para su hijo

	TEMA IDENTIFICADO	INFORMACIÓN REQUERIDA PARA DESARROLLAR EL TEMA IDENTIFICADO
		con discapacidad? ¿Cuán cercano queda su centro educativo? ¿Cuán satisfecho está con el servicio de atención y programa? ¿Está satisfecho con la calidad educativa? ¿Cómo decidió el tipo de acceso educacional de su hijo?
	2. Educación Regular o Especial	<ul style="list-style-type: none"> - ¿En su centro cuenta con educación en lengua de señas? - ¿Acceso a tecnologías comunicacionales?. ¿Sabes utilizarlos y para qué lo usas? ¿Ha sido capacitado? - Nivel de deserción escolar. Porcentaje de los que han sido reincorporados. - ¿Tu centro educativo es accesible? ¿tu forma de llegar al colegio es accesible? ¿la información es accesible?. - Tipo de educación que reciben los jóvenes postrados. - ¿Te han discriminado en el colegio? ¿Qué tipo de apoyos y/o ayuda técnica ha recibido? - ¿Cuál es el rol de la familia en la formación académica y valórica del hijo con discapacidad? ¿Te han capacitado para apoyar a tu hijo en casa? ¿Cuenta con capacitación los profesionales?
	3. Educación Superior	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Te sirvió tu educación para tu vida laboral? - ¿conoce alguna institución de educación superior o de oficio que sean inclusiva? - ¿Cuenta con apoyos educativos adecuados? - ¿Forma de acceder a la educación superior? - ¿Has sido orientado previamente al ingreso?

	TEMA IDENTIFICADO	INFORMACIÓN REQUERIDA PARA DESARROLLAR EL TEMA IDENTIFICADO
INCLUSIÓN LABORAL 1	1. Experiencias laborales	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer las experiencias nacionales de inclusión laboral donde están incluidas personas con discapacidad mental y han ejercido roles de trabajador. - ¿Ha tenido alguna iniciativa para iniciar un trabajo de forma independiente? - ¿Está de acuerdo con la remuneración que recibe? Su

	TEMA IDENTIFICADO	INFORMACIÓN REQUERIDA PARA DESARROLLAR EL TEMA IDENTIFICADO
		<p>suelo es el mismo que el de otro trabajador en el mismo puesto de trabajo de una persona sin discapacidad?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer la percepción de las PcD en torno a la situación de pensión. - ¿ha podido acceder a un puesto de trabajo en una empresa? ¿Cuánto tiempo ha permanecidos? - usted cree que hay suficientes oportunidades laborales para poder reinsertarse laboralmente? - cuantas personas ejercen el comercio ambulante? ¿Qué tipo de trabajo ejerce?
	<p>2. Acceso a la información y accesibilidad física</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer si la persona logra ser independiente en su hogar para poder salir a trabajar. - Esta usted contenta o acepta el nivel de accesibilidad que existe en las calles, su casa, transporte para que las personas con discapacidad puedan llegar a su hogar? Y a raíz de esta pregunta determinar las falencias en materia de accesibilidad. - Conocer el nivel de satisfacción que tienen las personas respecto a la atención de consultas en materia de inclusión laboral cuando se acercan a consultar por programas de capacitación y/o de postulación de proyectos. - ¿Cómo le gustaría a las personas con discapacidad recibir la información respecto a oferta pública en materia de inclusión laboral? - ¿Les gustaría que las personas que entregan información a las PCD estuvieran capacitadas para entregar la información? - ¿Cómo les ha llegado la información respecto a la existencia de puestos de trabajo disponibles?
	<p>3. Rehabilitación-habilitación laboral</p>	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Ha tenido acceso a la rehabilitación? - ¿Usted cree que existen lugares suficientes para poder acceder a una rehabilitación adecuada para una posterior reinserción laboral? posterior a la rehabilitación/habilitación

	TEMA IDENTIFICADO	INFORMACIÓN REQUERIDA PARA DESARROLLAR EL TEMA IDENTIFICADO
	4. Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar las necesidades en materia de capacitación de las PeSD, dando énfasis a las personas con discapacidad psíquica. - Conocer si a partir de las capacitaciones las personas han encontrado un puesto de trabajo. - Conocer si las PeSD mayores tienen posibilidades de trabajar. Los mayores de 45 años tienen más dificultades para encontrar trabajo al igual que el acceso a las capacitaciones - ¿Le ha servido recibir capacitaciones? ¿En que aspectos ha mejorado su vida?
	5. Financiamiento para derechos laborales	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Encuentra usted que el mundo laboral se encuentra capacitado para recibir a las PeSD? - ¿Cree usted que los fondos son suficientes en el área de emprendimiento para las PeSD? ¿Le parece a usted poner impuestos para mejorar los apoyos para favorecer la inclusión laboral?
	6. Formación y sindicalización de los trabajadores en situación de discapacidad	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer si los trabajadores independientes, si logran organizarse y poder luchar en torno a los derechos. - Conocer si los trabajadores s dependientes se organizan para luchar por sus derechos laborales. - ¿Le parece que es necesario organizarse /agruparse para discutir temáticas laborales en sus respectivos trabajos y así fortalecer el respeto de los derechos laborales?

	TEMA IDENTIFICADO	INFORMACIÓN REQUERIDA PARA DESARROLLAR EL TEMA IDENTIFICADO
INCLUSIÓN LABORAL 2	1. Información del apoyo de las familias y adultos responsables en el ámbito laboral.	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Que tanto nos limitan los familiares? - Información sobre el apoyo de los familiares en el ámbito laboral.

	TEMA IDENTIFICADO	INFORMACIÓN REQUERIDA PARA DESARROLLAR EL TEMA IDENTIFICADO
	2. Información sobre la generación y fiscalización constante de puestos de trabajo desde el Estado.	<ul style="list-style-type: none"> - Una norma para las empresas. - Información de instancias laborales.
	3. Información capacitaciones para PeSD.	<ul style="list-style-type: none"> - Información sobre capacitaciones. - ¿Que tanto le han servido las capacitaciones? - Información de su participación en capacitaciones.

	TEMA IDENTIFICADO	INFORMACIÓN REQUERIDA PARA DESARROLLAR EL TEMA IDENTIFICADO
INCLUSIÓN LABORAL 3	1. Experiencias laborales.	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer el acceso a diferentes opciones laborales de las PcD, dando énfasis a las personas con discapacidad mental. - Conocer experiencias en torno a la inclusión laboral: - ¿Está de acuerdo con la remuneración que recibe? ¿Su sueldo es el mismo que el de otro trabajador en el mismo puesto de trabajo de una persona sin discapacidad? - ¿Usted cree que hay suficientes oportunidades laborales para poder reinsertarse laboralmente? ¿Cuánto tiempo estuvo buscando un trabajo?
	2. Acceso a la información y accesibilidad física.	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer la percepción respecto al nivel de accesibilidad que existe en las calles, casas, transporte para que las personas con discapacidad puedan llegar a su hogar? Y a raíz de esta pregunta determinar las falencias en materia de accesibilidad. - Conocer el nivel de satisfacción que tienen las personas respecto a la atención de consultas en materia de inclusión laboral cuando se acercan a consultar por programas de capacitación y/o de postulación de proyectos y/o de ofertas laborales (OMIL) - ¿Sabe usted dónde ir a buscar trabajo?
	3. Formación y sindicalización de los trabajadores en situación de discapacidad.	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer si los trabajadores independientes/dependientes se han organizado con el objetivo de fortalecer el respeto de los derechos laborales.

	TEMA IDENTIFICADO	INFORMACIÓN REQUERIDA PARA DESARROLLAR EL TEMA IDENTIFICADO
PROMOCIÓN DE DERECHOS Y ACCESO LA JUSTICIA 1	1. Derecho a la educación.	<ul style="list-style-type: none"> - Acceso de las PeSD al sistema educativo - Existencia de sistema Educativo inclusivo
	2. Promoción de derechos	<ul style="list-style-type: none"> - Nivel de información que tienen las PeSD y sus familias - Iniciativas que promuevan el conocimiento y participación de las PeSD
	3. Derecho a la No discriminación	<ul style="list-style-type: none"> - Nivel de capacitación de funcionarios públicos acerca de derechos de PeSD. - Percepción de haberse sentido discriminado. - Conocimiento de acciones que se pueden interponer en casos de discriminación.
	4. Sistemas de apoyo	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de redes o sistemas de apoyo: institucionales o personales - Apoyo para cuidadores.
	5. Beneficios para las PeSD	<ul style="list-style-type: none"> - Cuántos y qué tipo de beneficios existen - Evaluación de Instrumentos de medición o calificación y su pertinencia
	6. Derecho al trabajo e inclusión laboral	<ul style="list-style-type: none"> - Determinar cuántas PeSD acceden al trabajo - Adecuaciones a l ingreso al trabajo, habilitación de lugares de trabajo.

	TEMA IDENTIFICADO	INFORMACIÓN REQUERIDA PARA DESARROLLAR EL TEMA IDENTIFICADO
DERECHOS Y ACCESO	1. Cultura de la diversidad	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué entiende usted por diversidad y cultura? - -Determinar, qué factores o elementos se necesitan para construir una cultura de la diversidad.

	TEMA IDENTIFICADO	INFORMACIÓN REQUERIDA PARA DESARROLLAR EL TEMA IDENTIFICADO
	2. Defensoría de los derechos de las personas en situación de discapacidad.	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Considera usted si es adecuada la difusión y educación sobre la promoción de derechos de las personas en situación de discapacidad y su defensoría? - ¿Tiene conocimiento acerca de los derechos de las personas en situación de discapacidad?
	3. Fiscalización para el correcto ejercicio de los derechos por parte de las personas en situación de discapacidad	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Conoce usted las instancias relacionadas a la fiscalización del cumplimiento de los derechos de las personas en situación de discapacidad? - ¿Conoce o está enterado de algún caso o casos de vulneración de derechos de personas en situación de discapacidad?
	4. Hogares residenciales protegidos, para personas en situación de dependencia y con discapacidad mental severa.	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Conoce usted hogares residenciales protegidos en su comuna?
	5. Derecho a la educación, accesibilidad arquitectónica y curricular.	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Conoce usted algún establecimientos educacional que sea inclusivo? - ¿Cree que usted que todos los establecimientos educacionales debieran ser inclusivos?
	6. Derecho al trabajo e igualdad de trato en la vida laboral.	<ul style="list-style-type: none"> - En su lugar de trabajo ¿Tiene compañeros de trabajo existen personas en situación de discapacidad? - ¿Le gustaría tener un compañero en situación de discapacidad, y cómo cree que se relacionaría con él?

	TEMA IDENTIFICADO	INFORMACIÓN REQUERIDA PARA DESARROLLAR EL TEMA IDENTIFICADO
CULTURA DEPORTE Y RECREACIÓN 1	1. Accesibilidad en la infraestructura para las oportunidades de recreación.	<ul style="list-style-type: none"> - Limitantes de la participación en el ámbito cultural/deportivo por falta de accesibilidad en medios de transporte/instalaciones.
	2. Participación real y de gustos propios de las personas en situación de discapacidad en la oferta programáticagubernamental.	<ul style="list-style-type: none"> - Consultar intereses reales de las PeSD en recreación y deportes.

	TEMA IDENTIFICADO	INFORMACIÓN REQUERIDA PARA DESARROLLAR EL TEMA IDENTIFICADO
	3. Oferta programática cultural accesible y universal, donde las personas en situación de discapacidad estén en igualdad de condiciones que el resto de la población.	<ul style="list-style-type: none"> - Estado como promotor de oferta programática cultural inclusiva.

	TEMA IDENTIFICADO	INFORMACIÓN REQUERIDA PARA DESARROLLAR EL TEMA IDENTIFICADO
CULTURA DEPORTE Y RECREACIÓN 2	1. Accesibilidad a los sectores públicos tanto a nivel cultural como deportivo: infraestructura, información, programas existentes, fondos concursables.	<ul style="list-style-type: none"> - Considera que los centros culturales y deportivos tienen la infraestructura adecuada para que asistan personas en situación de discapacidad. - Considera que el transporte es accesible para llegar a los centros. - Conoce la existencia de programas y fondos concursables para personas en situación de discapacidad
	2. Conocer las expectativas que las personas tienen en relación a la cultura, deporte y recreación. Conocer si han tenido experiencia y lo que significó para ellos/as y para su familia.	<ul style="list-style-type: none"> - Le gustaría participar en actividades culturales? ¿Cuáles? - Le gustaría participar en actividades deportivas? ¿Cuáles? - Le gustaría participar en actividades recreativas? ¿Cuáles? - Si ya participo en actividades , como apporto en su vida cotidiana y su familia esta experiencia
	3. Dificultad a acceder a la oferta producto de lo económico y la publicidad	<ul style="list-style-type: none"> - ¿conoce la oferta programática de su comuna en relación a la cultura, deporte y recreación? - Considera que la oferta programática es accesible económicamente. - ¿Conoce de apoyos o subsidios para poder acceder?
	4. Integración de los cuidadores al acceso de la cultura, deporte y recreación, ya que ellos están viviendo la situación de discapacidad.	<ul style="list-style-type: none"> - Considera que las personas que cuidan a las PsD ven afectada su vida cultural, deportiva y recreativa.
	5. Actividades están centradas en la tercera edad y no el mismo énfasis a las personas en situación de discapacidad. La población en	<ul style="list-style-type: none"> - Cree que las actividades culturales, deportivas y recreativas están destinadas en forma equitativa a todos los grupos. - Todas las personas de la comunidad pueden

	TEMA IDENTIFICADO	INFORMACIÓN REQUERIDA PARA DESARROLLAR EL TEMA IDENTIFICADO
	situación de discapacidad que aún está en etapa productiva no tienen lugar.	participar en actividades culturales, deportivas y recreativas en forma igualitaria.
	6. Barreras que algunos funcionarios colocan para incluir a las personas en situación de discapacidad. Las actividades que se realizan segregan a las personas de discapacidad a una actividad separada, con un monitor específico para ellos, al margen del colectivo.	<ul style="list-style-type: none"> - Considera que deben existir actividades culturales, deportivas y recreativas exclusivas para PsD. - Considera que los funcionarios de instituciones públicas de cultura, deporte y recreación atienden de la misma forma a PsD que a los demás.

	TEMA IDENTIFICADO	INFORMACIÓN REQUERIDA PARA DESARROLLAR EL TEMA IDENTIFICADO
PARTICIPACIÓN POLITICA Y SOCIAL	1. Participación de las Personas en situación de discapacidad en Decisiones	- ¿Se siente usted considerado en la toma de decisiones que le afectan en educación, salud y trabajo?
	2. Diálogo con instituciones y respuesta a las Personas en situación de Discapacidad	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Cuando ha tenido algún problema, a que institución a dirigido su problemática? - ¿Ha recibido solución? - ¿En qué tiempo?
	3. Conocimiento de Derechos, deberes y vías para participar	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Conoce los derechos que usted como persona en situación de discapacidad tiene para la participación social y política? - ¿Conoce cuáles son las vías y/o mecanismos que tienen las personas y familia en situación de discapacidad para participar?

	TEMA IDENTIFICADO	INFORMACIÓN REQUERIDA PARA DESARROLLAR EL TEMA IDENTIFICADO
PARTICIPACIÓN POLITICA Y SOCIAL 2	1. Individuo como sujeto con derecho a participar.	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Conoce las diversas formas de participación? - ¿Se siente como sujeto de derechos? - ¿Es necesario cambiar sistema asistencialista?
	2. La familia como primera instancia de participación.	<ul style="list-style-type: none"> - ¿se siente validado por su familia?. - [a la Familia] ¿usted le visualiza como PeSD? - ¿Cree necesario capacitar a las familias? - ¿toma decisiones de al interior de la familia? - ¿Qué nivel de compromiso tiene la familia con la PeSD?
	3. La Comunidad Local y la participación comunitaria.	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué Valor tienes el Dialogo participativo con las PeSD? - ¿Qué se necesita para buen liderazgo? - ¿Ud. participa en organizaciones sociales? - ¿Tiene limitaciones o barreras para hacerlo? - ¿Que tipos de Org. Conoce y le gustaría participar?
	4. Participación efectiva en materia política.	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Participa Ud. En organizaciones políticas? - ¿Tiene límites o barreras para hacerlo? - ¿Debe diferenciar las necesidades según su discapacidad?
	5. El estado a través de sus funcionarios.	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Las instituciones públicas favorecen la participación? ¿por qué?

	TEMA IDENTIFICADO	INFORMACIÓN REQUERIDA PARA DESARROLLAR EL TEMA IDENTIFICADO
PARTICIPACIÓN POLITICA Y SOCIAL 3	1. Cantidad de PcD que participa en organizaciones sociales.	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Usted participa en algún tipo de organización social? <ul style="list-style-type: none"> o De PDC o Para PDC o Otro tipo de organización (Por ejemplo: Junta de vecinos/as o No participan
	2. Motivación para participar.	<ul style="list-style-type: none"> - Indique cual es la razón por la cual participa o no participa en alguna organización

	TEMA IDENTIFICADO	INFORMACIÓN REQUERIDA PARA DESARROLLAR EL TEMA IDENTIFICADO
	3. Percepción de barreras que limitan su participación social.	- Identificar aquellos obstáculos que limitan su real participación en las distintas organizaciones social.
	4. Participación de las PcD.	- La participación debe ser: <ul style="list-style-type: none"> ○ A.- Informativa ○ B.- Consultiva ○ C.- Técnica ○ D.- Vinculante Respuesta:
	5. Conocimiento de normativas.	- ¿Usted conoce la normativa nacional e internacional vigente en materia de discapacidad?, se debe difundir con campañas públicas.
	6. Inscripción en el Registro Nacional de la Discapacidad.	- ¿Usted conoce la normativa nacional e internacional vigente en materia de discapacidad?, se debe difundir con campañas públicas.

	TEMA IDENTIFICADO	INFORMACIÓN REQUERIDA PARA DESARROLLAR EL TEMA IDENTIFICADO
GÉNERO AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD 1	1. Inserción laboral	- Caracterizar toda la situación laboral de las personas en situación de discapacidad, especialmente las mujeres
	2. Cuidados	- Feminización de los cuidados; impacto psicológico de las cuidadoras y físico; trabajo no remunerado; impacto en la familia.
	3. Sexualidad	- Derechos sexuales y reproductivos; cultura y educación sexual y diversidad; poca intervención educativa - Limitaciones Para El Ejercicio De Estos Derechos (Por Ejemplo, Esterilización Forzada)

	TEMA IDENTIFICADO	INFORMACIÓN REQUERIDA PARA DESARROLLAR EL TEMA IDENTIFICADO
GÉNERO AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD 2	1. Identificar cuidador o cuidadora y su relación con la personas en situación de discapacidad	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Tú cuidador o cuidadora pertenece al núcleo familiar o es externo? - ¿Tienes más de un cuidador? - ¿El cuidador tiene formación en cuidado a personas en situación de discapacidad? - ¿Cuántos cuidadores ha tenido mientras ha sido requerido? - ¿El cuidador comprende las necesidades psico-socio emocionales de la personas en situación de discapacidad? - Nivel de remuneración del cuidador - ¿La Personas en situación de discapacidad participó en la selección del cuidador?
	2. Salud reproductiva y sexual.	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Se siente satisfecho con el desarrollo de su actividad sexual? - ¿Cree usted que tiene la capacidad de elegir optar a la paternidad o maternidad? - ¿Se siente apoyado por el Estado en el proceso de elegir formar una familia? - El sistema de salud, ¿está preparado para apoyar a madres y padres en situación de discapacidad?
	3. Nivel de seguridad, autoestima y propia identidad para enfrentarse a relaciones afectivas, reproductivas y sexuales.	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Sientes que tu derecho de elegir como desarrollar tu vida afectiva y sexual es respetado? - ¿Sientes que tu derecho de elegir es respetado? - ¿Crees que el colegio participó en tu formación en cuanto genero, efectividad y sexualidad? - Nivel de autoestima - ¿Se siente preparado para tener una relación de pareja? - ¿Usted busca oportunidades para relacionarse afectivamente? - ¿Es relevante para usted tener una pareja? - ¿Se ha sentido solo? - ¿Ha buscado ayuda profesional para enfrentar miedos de enfrentarse a relaciones interpersonales?
	4. Relaciones interpersonales fuera de la familia.	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Ha tenido alguna relación afectiva? - ¿Qué barreras ha enfrentado para generar relaciones afectivas tanto de parejas como amistades? (actitudinales, físicas, comunicacionales) - ¿Alguna vez se ha sentido excluido en su entorno social? - ¿Tienes amigos? ¿con cuánta frecuencia se junta con sus amigos? - ¿Se ha sentido apoyado por personas que no son del

	TEMA IDENTIFICADO	INFORMACIÓN REQUERIDA PARA DESARROLLAR EL TEMA IDENTIFICADO
		núcleo familiar? – Grado de confianza en amistades y pareja.
	5. Acceso a programas de salud reproductiva, sexual y afectiva.	– ¿Conoce algún programa de salud reproductiva, sexual y afectiva? – ¿Ha participado en algún programa de salud reproductiva, sexual y afectiva? – ¿Cree tener información suficiente para enfrentar la afectividad y sexualidad de manera responsable?
	6. Situación afectiva y familiar de Personas en situación de discapacidad.	– Tiene pareja? – En caso de tener pareja ¿su pareja se encuentra en situación de discapacidad? – Estado civil de PesD – Cantidad de hijos – En caso de tener familia ¿Se sintió apoyado al momento de elegir formar una familia?

VII. CONCLUSIONES

Los diálogos ciudadanos para el diseño e implementación del ENDISC II en la XIII región Metropolitana se destacaron por la alta representación de organizaciones de y para personas en situación de discapacidad alcanzando un 83,9% del total de asistentes a las jornadas. Por otra parte, dio cumplimiento a la metodología de trabajo y por consecuencia generó información relevante para ser considerada a levantar a través de ENDISC II que de cuenta de la realidad regional de las personas en situación de discapacidad.

Entre las principales necesidades de información, en las mesas de **Cuidado y Dependencia**, se encuentran las de cuidadores, las redes de apoyo que están disponibles, el grado autovalencia de las PsD y los avances tecnológicos que se han generado dentro de la temática de la dependencia, también se requiere una caracterización de los cuidadores y de la definición de la dependencia como un entendimiento global para la temática. Reconocer los niveles de participación social, acceso a la información y las pensiones que reciben las PsD.

En las mesas de **Accesibilidad Universal**, de todas las mesas en donde se trabajó la temática, hubo acuerdos relevantes que tienen que ver con el acceso y a la caracterización del transporte público. También, como el acceso a la recreación y a los espacios públicos se vuelve completamente relevante como eje principal fundamental en la vida de la PsD. Particularmente también se trataron temas más específicos que tenían que ver con la accesibilidad en la vivienda, las ayudas y el acondicionamiento de los espacios participativos para las PsD.

Por otra parte, en las mesas de **Educación y Atención Temprana**, se puntualizó en el desarrollo integral de la educación, fundamentalmente en la caracterización que existe en torno a la educación inclusiva, a la atención temprana, la educación regular y superior. Asimismo, se propone realizar catastro de información para programas sociales asociados al ámbito educativo.

En las mesas de **Inclusión Laboral**, se acordó caracterizar las experiencias laborales de las PsD se propone como un tema relevante. Por otro lado, el acceso a la información y la accesibilidad que puedan tener las personas en el ámbito laboral también suben en la escala de importancia, esto es a partir de las variables de independencia deseables de medir y la incidencia en el normal desarrollo de sus funciones laborales. También, el financiamiento de los derechos laborales de las PsD se pone como un tema relevante, al mismo tiempo lo hace la formación y sindicalización en de los trabajadores en situación de discapacidad.

Respecto a las mesas de **Promoción de Derechos y Acceso a la Justicia**, el derecho de las PsD para acceder a la educación es un tema que las mesas sienten importantes. De la misma manera, la promoción de los derechos y la no discriminación se reiteran en las mesas, posicionándolo como un tema realmente prioritario. Asimismo, se propone una fiscalización constante de los espacios donde las PsD están presentes constantemente, velando por el normal funcionamiento de la ley N°20.422.

En cuanto a las mesas de **Cultura, Deporte y Recreación**, se deja en claro que se debe realizar un catastro respecto de la calidad en la infraestructura que dan oportunidades de recreación a las PsD. A partir de lo anterior cual es la real participación y caracterizar la oferta programática que ofrece el gobierno en esta medida. Conocer cuáles son las pretensiones deportivas de las PsD y de qué manera la sociedad en su conjunto es capaz de potenciar variables de integración social. Por otra parte, también se debe realizar un estudio en cuando a la barreras que limitan a las PsD para lograr desarrollarse plenamente.

En las mesas de **Salud**, se habló acerca del perfeccionamiento de los profesionales de la salud tiene relevancia en la temática, específicamente en el caso que de generar la distinción entre lo urbano y lo rural. A partir de lo conversado en la mesa, se plantea tener en cuenta el perfeccionamiento de los beneficios a los que acceden las PsD en constante perfeccionamiento. Del mismo modo, se debe realizar una caracterización de las enfermedades raras o atípicas que se presentan. La rehabilitación y los cuidadores también forman parte importante te la conversación de la mesa

Por otra parte, en las mesas de **Participación Política y Social** la región metropolitana, se focalizó la temática en conocer cuáles eran las situaciones puntuales donde hoy las PsD estaban participando, al mismo tiempo conocer cuáles eran las barreras que entrampaban esta actividad. Por otro lado, también se posiciona como relevante que las comunidades locales y la participación comunitaria se fomenten en la medida que incluir cada vez más a las PsD. También, como plan independiente de todas las propuestas, se necesita levantar información en torno a la discapacidad que permitan desarrollar una caracterización para potencias la motivación de las PsD a participar constantemente de las instancias que se levantar en los distintos sectores.

Dentro de las mesas **Género, Afectividad y Sexualidad**, se busca caracterizar la inserción de las mujeres en al ámbito laboral es algo que para la mesa se posiciona como un tema relevante. Del mismo modo, todos los cuidados destinados hacia PsD parecen venir de sector femenino de la población, por lo que fundamental caracterizar a esta población en todos sus niveles. La sexualidad se toca como relevante en términos de los derechos sexuales y reproductivos, que

tanto se están cumpliendo y las limitaciones que existen al momento de ejercer sus derechos. Por otro lado, se necesita conocer y levantamiento de información de las PsD en sus relaciones interpersonales para generar planes de apoyo y programas de ayuda.

Finalmente cabe destacar que la activa participación los asistentes a la jornada de diálogo ciudadano, identificó necesidades de información por ámbito temático que se ajustan a las necesidades de estadísticas que den cuenta de la realidad de las personas en situación de discapacidad, que permitan evaluar los compromisos Internacionales y Nacionales para la inclusión social de las PsD.

VIII. ANEXOS

1. PROGRAMA DE DIÁLOGOS CIUDADANOS

Horario	Actividad
09:30 a 10:00	<ul style="list-style-type: none">• ACREDITACIÓN
10:00a 10:15	<ul style="list-style-type: none">• Presentación Prioridades Gubernamentales en Discapacidad
10:15 a 11:00	<ul style="list-style-type: none">• Presentación Ejes y Lineamientos Estratégicos SENADIS 2015-2020.• Segundo Estudio Nacional de la Discapacidad en Chile, ENDISC II.<ul style="list-style-type: none">○ Justificación y contexto, ENDISC II.○ Lineamientos generales ENDISC II.○ Rediseño Estudio Nacional de la Discapacidad en Chile. Antecedentes ENDISC I y elementos diferenciadores ENDISC II.○ Sr. Mauro Tamayo Rozas, Director Nacional SENADIS.• Explicación metodología de trabajo mesas técnicas.
11:00 a 13:00	<ul style="list-style-type: none">• Conformación Mesas Técnicas<ul style="list-style-type: none">○ Presentación de facilitadores, secretarios técnicos e integrantes de cada mesa.○ Formulación de pregunta inicial de la mesa por parte del facilitador (expectativas y desafíos respecto del ENDISC II).○ Presentación de minuta de cada una de las mesas por parte del facilitador.○ Introducción trabajo grupal - Diálogo Ciudadano. Facilitador trabajo grupal.
13:00 a 14:00	Almuerzo.
14:00 a 16:00	<ul style="list-style-type: none">• Trabajo grupal sobre el área temática de cada mesa. Facilitador, secretarios técnicos e integrantes de cada mesa.• Elaboración Matriz Temática (resumen resultados trabajo grupal). Secretario técnico.
16:00 a 17:30	<ul style="list-style-type: none">• Desarrollo de Plenario. Relatores de los grupos exponen conclusiones del trabajo realizado.

Horario	Actividad
17:30 a 17:40	<ul style="list-style-type: none">• Palabras de agradecimiento de la Director/a Regional Cierre de la Jornada.
17:40 a 18:00	Café.

2. MATERIALES DE APOYO, MINUTAS TEMATICAS.

SALUD

1. ANTECEDENTES GENERALES

La Organización Mundial de la Salud, OMS, define la salud como “un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades.” Así, la salud constituye un factor preponderante en la calidad de vida de las personas.

En este contexto, la **Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU** señala que las personas en situación de discapacidad (PeSD) tienen derecho a gozar del más alto nivel posible de salud sin discriminación, por tanto, el Estado deberá adoptar las medidas pertinentes para asegurar el acceso de las PeSD a servicios de salud, incluida la promoción, prevención, tratamiento, habilitación, rehabilitación y atención a la situación de dependencia; otorgar el derecho de las PeSD a acceder al sistema de salud en igualdad de condiciones, respecto al resto de la población y evaluar el actual acceso de las PeSD a los servicios de salud, tanto en lo relativo a la accesibilidad de la infraestructura como de las prestaciones de los servicios públicos y privados, en igualdad de condiciones con los demás.

Es así, como la **Ley Nº 20.422** señala que “La prevención de las discapacidades y la rehabilitación constituyen una obligación del Estado y, asimismo, un derecho y un deber de las personas con discapacidad, de su familia y de la sociedad en su conjunto.” Lo anterior, es abordado a través del diseño e implementación de acciones orientadas a mejorar el acceso a la salud y rehabilitación integral de las PeSD, en forma coordinada, descentralizada y con altos estándares técnicos.

2. DATOS ESTADÍSTICOS EN MATERIA DE ACCESO A LA SALUD DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

▪ Primer Estudio Nacional de la Discapacidad en Chile, ENDISC 2004

En relación al acceso a la salud, sólo el 67,1% de las PeSD ha recibido atención básica de salud, el 40,6% ha recibido algún tipo de servicio de diagnóstico, y tan sólo el 6,5% ha recibido servicios de rehabilitación, lo que equivale a una de cada quince PeSD.

3. PREGUNTAS INCLUIDAS EN ENDISC I

Nº Pregunta en el Cuestionario	Pregunta	Observaciones
I.P1	¿Cómo ha sido su salud (tanto física como mental) en general?	Percepción estado de Salud general
I.P2	¿Ha tenido algún dolor?	Dolor
I.P5	¿Ha recibido un diagnóstico médico sobre alguna discapacidad por parte de un especialista?	Diagnóstico de Discapacidad

Nº Pregunta en el Cuestionario	Pregunta	Observaciones
I.P6	¿Ha tenido alguna dificultad para ver aún usando lentes?	Funciones visuales
I.P7	¿Usa anteojos o lentes de contacto?	Ortesis
I.P9	¿Ha tenido alguna dificultad para oír sonidos fuertes o una conversación normal, o la radio y televisión a volumen normal aún usando audífonos?	Funciones auditivas
I.P10	¿Usa audífonos?	Ortesis
I.P26	¿Tiene dificultades graves para... respirar?	Funciones respiratorias
I.P26	¿Tiene dificultades graves para... orinar?	Funciones urinarias
I.P26	¿Tiene dificultades graves para... digerir alimentos?	Funciones relacionadas con la digestión
I.P3	¿Ha tenido algún problema de salud que le hubiera causado dificultad para realizar sus actividades habituales o su trabajo?	Dificultad para realizar actividades debido a un problema de salud.
I.P4	Debido a este problema de salud, durante cuántos días redujo sus actividades cotidianas o su trabajo?	Temporalidad de restricciones en las actividades. Hace referencia a I.P3
I.P8	¿Cuánto le ha afectado este problema?	Impacto dificultad en la visión Pregunta referente a I.P6
I.P11	¿Cuánto le ha afectado este problema?	Impacto dificultad en la audición Pregunta referente a pregunta I.P10
I.P12	¿Dificultad para... bañarse por sí solo?	Autocuidado, Bañarse
I.P13	¿Dificultad para... vestirse o ponerse los zapatos por sí solo?	Autocuidado, Vestirse
I.P14	¿Dificultad para... comer por sí solo?	Autocuidado, Comer
I.P15	¿Dificultad para... estar de pie por un tiempo igual o mayor a 30 minutos?	Movilidad, mantenerse en pie
I.P16	¿Dificultad para... caminar largas distancias como 10 cuadras o un kilómetro?	Movilidad, caminar
I.P17	¿Dificultad para... ponerse de pie cuando está sentado?	Movilidad, cambiar posición
I.P18	¿Dificultad para... moverse dentro de la casa?	Movilidad, desplazamiento
I.P19	¿Dificultad para... aprender nuevas cosas?	Aprendizaje y Aplicación del Conocimiento, Aprender
I.P20	¿Dificultad para... concentrarse en algo durante diez minutos?	Aprendizaje y aplicación del conocimiento, concentración
I.P21	¿Dificultad para... recordar las cosas importantes (trámites, tareas educativas, domésticas o laborales)?	Aprendizaje y Aplicación del Conocimiento, Recordar
I.P22	¿Dificultad para... resolver imprevistos?	Aprendizaje y Aplicación del Conocimiento, Resolución
I.P23	¿Dificultad para... comprender, en general, lo que dice o explica la gente?	Comunicación, comprensión
<p>Nota: La pregunta 25 inicia con: ¿Alguna de las siguientes dificultades o problemas le han afectado para realizar... Y los problemas consultados para cada actividad son: 1. Problemas de visión; 2. Problemas de audición; 3. Problemas de salud física y movilidad; 4. Problemas mentales o intelectuales; 5. Problemas psíquicos o psiquiátricos; 6. Problemas severos de comunicación; 7. Problemas asociados a discriminación; 8. Problemas relacionados con bebidas alcohólicas; 9. Problemas relacionados con el uso de algún tipo de drogas.</p>		
I.P25	¿Alguna de las siguientes dificultades o problemas le han afectado para realizar... Recreación o descanso?	Recreación o descanso
I.P25	¿Alguna de las siguientes dificultades o problemas le han afectado para realizar... Participación social?	Participación Social
I.P25	¿Alguna de las siguientes dificultades o problemas le han afectado para realizar... Cuidado personal?	Cuidado Personal

Nº Pregunta en el Cuestionario	Pregunta	Observaciones
I.P25	¿Alguna de las siguientes dificultades o problemas le han afectado para realizar... Trabajo doméstico?	Trabajo Doméstico
I.P25	¿Alguna de las siguientes dificultades o problemas le han afectado para realizar... Estudios?	Estudios
I.P25	¿Alguna de las siguientes dificultades o problemas le han afectado para realizar... Trabajo remunerado?	Trabajo Remunerado
II.P35	¿Ha tenido dificultades para... dirigirse o hablarle a personas que no conoce?	Interacciones y Relaciones Interpersonales
II.P36	¿Ha tenido dificultades para... relacionarse o llevarse bien con sus amistades o personas cercanas?	Interacciones y Relaciones Interpersonales
II.P37	¿Ha tenido dificultades para... hacer nuevos amigos o amigas?	Interacciones y Relaciones Interpersonales
II.P38	¿Ha tenido dificultades para... demostrar manifestaciones amorosas como besos, abrazos o caricias?	Interacciones y Relaciones Interpersonales
II.P39	¿Cuánto le han afectado su vida estas dificultades para relacionarse con otras personas?	Interacciones y Relaciones Interpersonales
II.P41	¿Ha tenido dificultad para participar en esas actividades?	Pregunta referente a II.P40.
II.P42	¿Cuánto le ha afectado emocionalmente esta dificultad?	Pregunta referente a II.P40
II.P43	¿Tiene dificultades para desplazarse o moverse debido a obstáculos físicos del entorno?	Dificultad en el desplazamiento
II.P44	¿Ha sentido Ud. Actitudes o acciones de otras personas que afecten su dignidad?	Actitudes
II.P46	¿Cuánto le ha afectado económicamente a Ud. y a su familia, su discapacidad?	Impacto Económico de la Discapacidad
II.P47	¿Cuál es su principal deficiencia?	Física, Intelectual, Visual, auditiva, psiquiátrica, autismo, Otras, Multidéficit.
II.P48	¿Cuál es la principal causa de esa deficiencia?	Causa/Origen de la deficiencia
II.P49	¿Qué edad tenía, cuando comenzó su principal deficiencia?	Edad Comienzo Deficiencia
II.P50	¿Quién o quiénes le presta (n) apoyo o cuidados personales?	Cuidador (identificación)
II.51	¿Toma medicamentos?	Consumo de Medicamentos
II.52	¿Usa algún tipo de prótesis (NO DENTAL) u Órtesis? ¿Es decir le han colocado algo para reemplazar o para ayudarlo a manejar mejor una parte faltante de su cuerpo?	Prótesis y/u órtesis
II.53	¿Usa alguna otra ayuda técnica?	Ayudas Técnicas
II.54	¿Actualmente necesita algún tipo de ayuda?	Ayudas Técnicas
II.55	¿Utiliza lenguaje de señas?	Lengua de Señas
II.56	¿Ha recibido servicios de salud, sociales o de rehabilitación, en los últimos doce meses, para su discapacidad?	Rehabilitación, Servicios de Salud, Sociales para la discapacidad

Nº Pregunta en el Cuestionario	Pregunta	Observaciones
II.57	¿En dónde los recibió?	Pregunta referida a los servicios descritos en II.56
II.65	Finalmente, todas estas dificultades ¿le han ocasionado problemas para mantener relaciones sexuales?	Dificultad Relaciones Sexuales

ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

4. ANTECEDENTES GENERALES

Las barreras de acceso al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones condicionan la participación social y el ejercicio de las libertades fundamentales del ser humano, particularmente para las personas en situación de discapacidad, PeSD. Muchas veces estas barreras se convierten en dificultades que resultan ser más decisivas y condicionantes que las propias limitaciones funcionales de la persona.

En materia de Accesibilidad Universal la **Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU** reconoce el derecho de las PeSD a acceder en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales con el fin de que este segmento de la población pueda vivir en forma independiente y participar en todos los aspectos de la vida.

Por su parte la **Ley Nº 20.422**, establece dentro de sus principios, la Accesibilidad Universal la cual es definida como la condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas, en condiciones de seguridad y comodidad, de la forma más autónoma y natural posible. Asimismo, esta Ley señala que el Estado, a través de los organismos competentes, impulsará y aplicará medidas de acción positiva para fomentar la eliminación de barreras arquitectónicas y promover la accesibilidad universal en áreas vinculadas al entorno físico, transporte, información y comunicaciones, entre otros.

5. DATOS ESTADÍSTICOS

▪ Primer Estudio Nacional de la Discapacidad en Chile, ENDISC 2004

En el ámbito de la accesibilidad al entorno, el 33,3% de las PeSD tiene problemas para desplazarse en la calle debido a obstáculos físicos del entorno, lo que se manifiesta en distintos grados de severidad. De ellos, el 18,0% declaran tener pocas dificultades, y un 19,8% declararon tener muchas o extremas dificultades.

6. PREGUNTAS INCLUIDAS EN ENDISC I

Nº Pregunta en el Cuestionario	Pregunta	Observaciones
II.60	¿Ha enfrentado algunas dificultades para ejercer su derecho a voto?	Las alternativas hacen referencia a la infraestructura del lugar de votación.
II.P43	¿Tiene dificultades para desplazarse o moverse debido a obstáculos físicos del entorno?	Dificultad en el desplazamiento.

CUIDADO Y DEPENDENCIA

7. ANTECEDENTES GENERALES

Como sabemos, la situación de discapacidad se da en una interacción negativa entre la persona y su entorno donde se ve impedida o restringida su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás. En muchos casos esto lleva también a las personas a una situación de dependencia.

La dependencia es una situación específica en la que se dan dos elementos, una limitación del individuo para realizar una determinada actividad y la interacción con los factores concretos del contexto ambiental, relacionados con el requerimiento de ayuda personal o técnica.

Actualmente, la entrega de este cuidado requerido, se realiza principalmente, en el ámbito familiar, ejercida generalmente por mujeres, quienes además ven disminuidas en forma importante su posibilidad de participar socialmente o realizar alguna actividad laboral.

De igual forma, el acceso a las redes de las personas con una situación de dependencia se ve limitado por la situación socioeconómica de las familias, su falta de conocimiento e instrucción, limitaciones geográficas, insuficiencia de los recursos y orientaciones técnicas de las redes de salud o sociales.

La **Ley Nº 20.422**, señala que el Estado debe promover la autonomía personal y la atención a las personas en situación de dependencia a través de prestaciones o servicios de apoyo, los que se entregarán considerando el grado de dependencia y el nivel socioeconómico y que se deberá facilitar una existencia autónoma en su medio habitual y proporcionar un trato digno en todos los ámbitos de su vida personal, familiar y social.

La “autonomía personal” que debe promover el Estado, se refiere a la capacidad de la persona para administrar o gestionar su dependencia, en el sentido del nivel efectivo de decisión, gestión y organización que tiene la persona con discapacidad¹. Se desprende entonces, que el nivel de autonomía es profundamente individual y subjetivo, y depende de la satisfacción de la persona con su estilo y calidad de vida.

8. DATOS ESTADÍSTICOS

▪ Primer Estudio Nacional de la Discapacidad en Chile, ENDISC 2004

De acuerdo a las estimaciones que se han realizado en base a la ENDISC 2004, el 2,2% de la población de nuestro país se encuentra en situación de dependencia. El 0,7% se encuentra en situación de dependencia severa y el 0,1% en situación de gran dependencia.

¹ Querejeta, M., p.36. Discapacidad/Dependencia. Unificación de criterios, valoración y clasificación.

3. PREGUNTAS INCLUIDAS EN ENDISC I

Nº Pregunta Cuestionario	Pregunta	Observaciones
I.P12	¿Dificultad para... bañarse por sí solo?	Autocuidado, Bañarse
I.P13	¿Dificultad para... vestirse o ponerse los zapatos por sí solo?	Autocuidado, Vestirse
I.P14	¿Dificultad para... comer por sí solo?	Autocuidado, Comer
II.P50	¿Quién o quiénes le presta (n) apoyo o cuidados personales?	Cuidador (identificación)

CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN

9. ANTECEDENTES GENERALES

La **Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU** establece que los países deben promover la participación de las personas en situación de discapacidad (PeSD), en igualdad de condiciones con las demás, en la vida cultural, el recreo, el tiempo libre y los deportes, asegurando el acceso a programas de televisión, películas, material teatral y cultural en formatos accesibles, fomentando la accesibilidad de teatros, museos, cines, bibliotecas y servicios turísticos, adoptando las medidas pertinentes para que las PeSD tengan oportunidad de desarrollar y utilizar su capacidad creativa, artística e intelectual, no sólo en beneficio propio, sino también para el enriquecimiento de la sociedad.

Por su parte la **Ley N°20.422** establece que en lo relativo al acceso a la Cultura, las bibliotecas de acceso público deberán contar con material, infraestructura y tecnologías accesibles destinadas a PeSD de causa sensorial, considerando facilidades, ajustes necesarios y la prestación de servicios de apoyo para la atención de estos usuarios.

10. DATOS ESTADÍSTICOS

▪ Primer Estudio Nacional de la Discapacidad en Chile, ENDISC 2004

Las principales actividades que realizan las PeSD en el uso de su tiempo libre son ver televisión (83%), escuchar radio (73%), conversar con amigos (61.6%), salir a pasear (49%). Muy pocos asisten a fiestas (15,1%) o hacen deportes (10,6%), y los menos acceden a tecnologías como el computador o el uso de internet (8,5%). Asimismo, las actividades culturales tampoco representan una actividad relevante dentro de la cotidianidad de las personas con discapacidad.

11. PREGUNTAS INCLUIDAS EN ENDISC I

Nº Pregunta en el Cuestionario	Pregunta	Observaciones
II.58	¿De qué manera se divierte o se distrae?	Pregunta aborda cultura, recreación y deporte en las alternativas de selección

EDUCACIÓN

12. ANTECEDENTES GENERALES

El limitado acceso a la educación, particularmente en el nivel inicial y en la educación superior, sumado a la necesidad de mejorar las respuestas educativas que reciben los estudiantes en situación de discapacidad en la modalidad de educación especial, son factores que intervienen decisivamente en los procesos de exclusión social que viven las personas en situación de discapacidad (PeSD) lo que implica un menoscabo en las oportunidades de progreso individual y de inclusión social.

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU señala que los Estados deben asegurar la igualdad de acceso a la educación primaria y secundaria, a la formación profesional, a la enseñanza de adultos y al aprendizaje permanente. La educación debe emplear los materiales, las técnicas educacionales y formas de comunicación adecuados, y por otra parte, la educación de las PeSD debe promover su participación en la sociedad, su sentido de dignidad y valor personal y el desarrollo de todo su potencial en lo que se refiere a la personalidad, los talentos y la creatividad.

En lo que respecta a la **atención temprana** es importante destacar que la Convención señalada establece que los Estados deberán ejecutar acciones que permitan potenciar las diferentes etapas del desarrollo humano, asegurando que todos los niños y niñas en situación de discapacidad gocen plenamente de sus derechos humanos y libertades fundamentales en equidad de condiciones.

Por la **Ley Nº 20.422** procura que el Estado de Chile asegure el desarrollo de un sistema de educación inclusivo y con igualdad de oportunidades en todos sus niveles desde la Educación Parvularia a la Educación Superior.

13. DATOS ESTADÍSTICOS

▪ Primer Estudio Nacional de la Discapacidad en Chile, ENDISC 2004

Al momento de la realización del ENDISC I, sólo el 8,5% de las PeSD se encontraba estudiando, a diferencia del 27,5% de la población total del país que se encontraba estudiando en ese

momento. Lo más relevante en esta materia alude a la brecha educacional que se debe cubrir: el 9,8% de las PeSD no cuenta con estudio alguno; el 42,7% no ha completado la enseñanza básica; sólo un 13,2% ha cursado la enseñanza media completa; y apenas el 6,6% ha accedido a la educación superior (sólo el 2,1% logra titularse), en circunstancias que en la población sin discapacidad esta cifra se eleva a más del doble, alcanzando un 14,2%.

▪ Encuesta CASEN 2011

En cuanto a la educación, el 19,4% de las PeSD no tiene estudios formales y el 30,6% tiene estudios básicos incompletos, sólo un 14,1% ha completado la enseñanza media y apenas el 7,1% accedió a la Educación Superior.

14. PREGUNTAS INCLUIDAS EN ENDISC I

Nº Pregunta en el Cuestionario	Pregunta	Observaciones
I.P24	¿Realiza usted... estudia?	Consulta si está estudiando actualmente
RPH	Preguntas contenidas en el RPH	Nivel educacional, último curso aprobado en menores, etc.
I.P25	¿Alguna de las siguientes dificultades o problemas le han afectado para realizar... Estudios?	<p>Nota: La pregunta 25 inicia con: ¿Alguna de las siguientes dificultades o problemas le han afectado para realizar... Y los problemas consultados para cada actividad son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Problemas de visión 2. Problemas de audición 3. Problemas de salud física y movilidad 4. Problemas mentales o intelectuales 5. Problemas psíquicos o psiquiátricos 6. Problemas severos de comunicación 7. Problemas asociados a discriminación 8. Problemas relacionados con bebidas alcohólicas 9. Problemas relacionados con el uso de algún tipo de drogas.

GÉNERO, AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD

15. ANTECEDENTES GENERALES

Las mujeres en situación de discapacidad se enfrentan a una doble discriminación, primero en su condición de mujer y en segundo lugar por la situación de discapacidad. Incluso, las barreras culturales, predisponen de manera inequitativa la participación de las mujeres en los distintos ámbitos del ejercicio de los derechos.

La **Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU** señala en distintas disposiciones² que debe tenerse en cuenta las diferencias de género en la articulación de leyes, políticas y programas en la generación de oportunidades para las mujeres en situación de discapacidad. Lo más importante desde el punto de vista del enfoque de género, es atender las necesidades específicas y diferenciadas de niñas y mujeres para el diseño de la política y el desarrollo programático futuro.

Se debe tener especial consideración en las brechas de atención y de prevalencia para incorporar las necesidades diferenciadas de niñas y mujeres en situación de discapacidad, relevadas por los resultados de la ENDISC del año 2004.

La **Ley Nº 20.422**, señala que uno de los principios que rige la normativa es: “Vida Independiente: El estado que permite a una persona tomar decisiones, ejercer actos de manera autónoma y participar activamente en la comunidad, en ejercicio del derecho al libre desarrollo de la personalidad”.

Artículo 9: “El Estado adoptará las medidas necesarias para asegurar a las mujeres con discapacidad y a las personas con discapacidad mental, sea por causa psíquica o intelectual, el pleno goce y ejercicio de sus derechos en condiciones de igualdad con las demás, en especial lo referente a su dignidad, el derecho a constituir y ser parte de una familia, su sexualidad y salud reproductiva”.

Asimismo, el Estado de Chile tiene asumidos diversos compromisos internacionales en materia de derechos humanos, promoviendo el avance y empoderamiento de las mujeres para el alcance y ejercicio en igualdad de derechos.

La Convención de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) y su Protocolo facultativo, cuyo seguimiento está destinado a salvaguardar los derechos de las niñas y mujeres con discapacidad en normativas que hacen referencia a servicios de apoyo, educación y sobre la vida en familia e integridad personal.

De igual forma, para la realización de los **Objetivos del Desarrollo del Milenio** se instó para las personas con discapacidad la incorporación de la perspectiva de género dentro de la resolución 63/150 de diciembre de 2008.

En lo que respecta a la Plataforma de Acción de Beijing y su Declaración dentro del marco de Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer: Acción para la Igualdad, el Desarrollo y la Paz (Beijing; 1995), se reconoce que las mujeres con discapacidad hacen frente a barreras adicionales que dificultan el logro de la igualdad de género, y se hace un llamamiento a la acción en todos los niveles a fin de abordar y tomar en consideración sus preocupaciones.

16. DATOS ESTADÍSTICOS

■ Primer Estudio Nacional de la Discapacidad en Chile, ENDISC 2004

²Preámbulo, letra s); Artículo 8. 1. Toma de conciencia, letra b); Artículo 16: Protección contra la explotación, la violencia y el abuso, números 1, 2 y 4; Artículo 25. Salud; Artículo 34. Comité sobre los derechos de las personas con discapacidad, número 4.

En Chile hay más mujeres (1.204.576) que hombres (863.496) con discapacidad. 1 de cada 7 mujeres tiene discapacidad, en cambio 1 de cada 9 hombres presenta esta condición.

En este punto, resulta importante reconocer que en la actualidad se carece de información actualizada sistematizada, incluyendo la generación de de generar estudios de prevalencia e y generar informes estadísticos periódicos, con enfoque de género asociado a la variable discapacidad.

17. PREGUNTAS INCLUIDAS EN ENDISC I.

Nº Pregunta en el Cuestionario	Pregunta	Detalles
II.P35	¿Ha tenido dificultades para... dirigirse o hablarle a personas que no conoce?	Interacciones y Relaciones Interpersonales
II.P36	¿Ha tenido dificultades para... relacionarse o llevarse bien con sus amistades o personas cercanas?	Interacciones y Relaciones Interpersonales
II.P37	¿Ha tenido dificultades para... hacer nuevos amigos o amigas?	Interacciones y Relaciones Interpersonales
II.P38	¿Ha tenido dificultades para... demostrar manifestaciones amorosas como besos, abrazos o caricias?	Interacciones y Relaciones Interpersonales
II.P39	¿Cuánto le han afectado su vida estas dificultades para relacionarse con otras personas?	Interacciones y Relaciones Interpersonales
II.P50	¿Quién o quiénes le presta (n) apoyo o cuidados personales?	Cuidador (identificación)
II.65	Finalmente, todas estas dificultades ¿le han ocasionado problemas para mantener relaciones sexuales?	Dificultad Relaciones Sexuales

INCLUSIÓN LABORAL

18. ANTECEDENTES GENERALES

El trabajo constituye uno de los principales elementos de cohesión y seguridad personal, familiar y social. En este sentido, al no disponer de un trabajo digno, las personas además de perder su fuente de ingresos, ven amenazadas la vivienda propia, la posibilidad de que sus hijos puedan continuar estudiando y otras consecuencias negativas para su vida.

La **Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU**, reconoce el derecho de las PeSD a trabajar en igualdad de condiciones respecto a las demás, lo que incluye el derecho a ganarse la vida mediante un trabajo elegido o aceptado libremente en un mercado y en entornos laborales que sean inclusivos y accesibles para este segmento de la población. Entre las medidas que promueve dicha Convención destacan la generación de acciones que prohíban la discriminación por motivos de discapacidad en temas vinculados a la selección, contratación, empleo, promoción profesional y condiciones de trabajo seguras y saludables; permitir que las PeSD tengan acceso efectivo a programas generales de vocación técnica y vocacional, servicios de

colocación y formación profesional continua; emplear a PeSD en el sector público; realizar ajustes razonables para PeSD en su lugar de trabajo, entre otros.

Por su parte la **Ley N° 20.422** establece que el Estado, a través de los organismos competentes, deberá promover y aplicar medidas de acción positiva para fomentar la inclusión y no discriminación laboral de las PeSD, para lo cual deberá fomentar y difundir prácticas laborales de inclusión y no discriminación; crear y ejecutar programas de acceso al empleo para PeSD; emplear PeSD en el sector público; establecer acciones de capacitación para PeSD, entre otros.

19. DATOS ESTADÍSTICOS

▪ Primer Estudio Nacional de la Discapacidad en Chile, ENDISC 2004

En el ámbito de acceso al empleo, mientras que el 48,1% de la población total del país, mayor de 15 años, realiza algún trabajo remunerado, sólo un 29,2% de las PeSD lo hace. En otras palabras, siete de cada diez PeSD no logran generar ingresos autónomos. Esta situación se complejiza en cuanto a que el 43,9% de las PeSD son jefes de hogar, de los cuales el 66,2% son trabajadores no calificados.

▪ Encuesta CASEN 2011

En el ámbito laboral, el 78,1% de las PeSD se encuentra inactiva, es decir, personas de 15 años o más que no integran la población económicamente activa, mientras que en la población que no esta situación de discapacidad esta cifra es de 41,4%.

20. PREGUNTAS INCLUIDAS EN ENDISC I

Nº Pregunta en el Cuestionario	Pregunta	Observaciones
I.P24	¿Realiza usted... trabajo remunerado?	
I.P24	¿Realiza usted... trabajo doméstico?	
I.P27	¿En cuál de estas situaciones se encontraba la mayor parte de la semana pasada?	Preguntas dirigidas al jefe de hogar con el objeto de identificar en qué situación laboral se encuentra
I.P28	¿Qué ocupación o tipo de trabajo desempeña actualmente el Jefe de Hogar?	
I.P29	¿Cuál es la categoría ocupacional del Jefe de Hogar?	

I.P25	¿Alguna de las siguientes dificultades o problemas le han afectado para realizar... Trabajo remunerado?	Nota: La pregunta 25 inicia con: ¿Alguna de las siguientes dificultades o problemas le han afectado para realizar... Y los problemas consultados para cada actividad son: 1. Problemas de visión 2. Problemas de audición 3. Problemas de salud física y movilidad 4. Problemas mentales o intelectuales 5. Problemas psíquicos o psiquiátricos 6. Problemas severos de comunicación 7. Problemas asociados a discriminación 8. Problemas relacionados con bebidas alcohólicas 9. Problemas relacionados con el uso de algún tipo de drogas.
I.P3	¿Ha tenido algún problema de salud que le hubiera causado dificultad para realizar sus actividades habituales o su trabajo?	Dificultad para realizar actividades debido a un problema de salud.
I.P4	Debido a este problema de salud, ¿durante cuántos días redujo sus actividades cotidianas o su trabajo?	Temporalidad de restricciones en las actividades. Hace referencia a I.P3

PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL

21. ANTECEDENTES GENERALES

La **Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU** establece que los países deben asegurar la igualdad de condiciones para la participación de las personas en situación de discapacidad (PeSD) en la vida política y pública, así como la conformación de organizaciones de personas con discapacidad que las representen a nivel internacional, nacional y/o local. Además, dicha Convención establece que los Estados deben celebrar consultas estrechas y colaborar activamente con las PeSD, incluidos los niños y niñas, a través de las organizaciones que las representan, en los procesos de adopción de decisiones sobre cuestiones relacionadas con la discapacidad.

Por su parte la **Ley Nº 20.422** señala que el Estado debe impulsar la participación activa de las PeSD, sus familias y organizaciones, mediante el acceso en igualdad de condiciones que las demás personas a la información y a los canales de participación, con el fin de permitir a las PeSD dar a conocer sus demandas y contribuir en los diseños, implementación y evaluaciones de las políticas públicas que les competen.

22. DATOS ESTADÍSTICOS

▪ **Primer Estudio Nacional de la Discapacidad en Chile, ENDISC 2004**

El 29% de las PeSD participa en algún tipo de organización social, es decir, sólo 599.051 de un total de 2.068.072 pertenece a alguna agrupación con objetivos determinados. Cabe destacar, que la participación en organizaciones relacionadas con la discapacidad sólo alcanza el 3,75%, quedando aún más abajo lo referido a la participación política, con sólo el 1,20% de las actividades que efectúan.

23. PREGUNTAS INCLUIDAS EN ENDISC I

Nº Pregunta en el Cuestionario	Pregunta	Observaciones
II.P40	¿Pertenece a alguna organización (social, comunitaria, religiosa, sindical u otra)?	Participación Social. No corresponde a limitación ni restricción
II.59	¿Está inscrito en los Registros Electorales? (Para personas de 18 años y más)	Voto
II.60	¿Ha enfrentado algunas dificultades para ejercer su derecho a voto?	Voto
II.61	¿Ud. participa en: i) Actividades familiares ii) Decisiones Familiares	Participación Social
I.P25	¿Alguna de las siguientes dificultades o problemas le han afectado para realizar...Participación social?	Nota: La pregunta 25 inicia con: ¿Alguna de las siguientes dificultades o problemas le han afectado para realizar... Y los problemas consultados para cada actividad son: 1. Problemas de visión; 2. Problemas de audición; 3. Problemas de salud física y movilidad; 4. Problemas mentales o intelectuales; 5. Problemas psíquicos o psiquiátricos; 6. Problemas severos de comunicación; 7. Problemas asociados a discriminación; 8. Problemas relacionados con bebidas alcohólicas; 9. Problemas relacionados con el uso de algún tipo de drogas.

PROMOCION DE DERECHOS Y ACCESO A LA JUSTICIA

24. ANTECEDENTES GENERALES

Actualmente se ha trasladado el tema de la discapacidad desde un ámbito puramente médico y asistencial, a un modelo centrado en las personas, el respeto de sus derechos y el fomento de su independencia y autonomía. Este nuevo paradigma releva el hecho de que la discapacidad no se encuentra en las deficiencias estructurales o funcionales que puedan presentar los individuos, sino

que en los factores de contexto: entorno físico, arquitectónico y tecnológico, y, sobre todo, creencias y prácticas sociales que “discapacitan” a los individuos con cierto estado de salud, al limitar su actividad y restringir su participación en la sociedad.

La **Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU** establece que los Estados deben comprometerse a adoptar medidas inmediatas, efectivas y pertinentes para sensibilizar a la sociedad, incluso a nivel familiar; luchar contra los estereotipos, los prejuicios y las prácticas nocivas, y promover la toma de conciencia respecto de las capacidades y aportaciones de las personas en situación de discapacidad (PeSD).

De esta forma, el Estado chileno se ha comprometido a impulsar acciones tendientes a generar conciencia en la sociedad respecto del rol que le cabe en la aceptación de la diferencia y en el levantamiento de los obstáculos culturales -estereotipos, prejuicios y prácticas nocivas- que impiden la efectiva inclusión social de las PeSD, mediante la implementación de acciones comunicacionales y otras que sean necesarias para promover un cambio cultural en la sociedad en su conjunto, atendiendo al principio de corresponsabilidad que la involucra en esta labor.

Es importante destacar que en lo relativo a la justicia de las PeSD la Constitución Política de la República garantiza a todas las personas la igual protección de la ley en el ejercicio de sus derechos. Esta garantía constitucional, se plasma en el concepto de acceso a la justicia en igualdad de condiciones con los demás, asegurando a cualquier persona el derecho a recurrir a los órganos jurisdiccionales en condiciones de igualdad tanto en el acceso físico a éstos, como a la información para el adecuado resguardo de sus derechos. Además garantiza que la ley determinará los medios para brindar defensa jurídica a quien no pueda procurársela por sí mismo.

25. DATOS ESTADÍSTICOS

▪ Primer Estudio Nacional de la Discapacidad en Chile, ENDISC 2004

En el ámbito de promoción de derechos y acceso a la justicia el 20,6% de las PeSD declara haber sentido actitudes o acciones de otras personas que afectan su dignidad, La lista de por quién no se siente bien aceptado la encabezan: familiares, vecinos, compañeros y colegas.

26. PREGUNTAS INCLUIDAS EN ENDISC I

Nº Pregunta en el Cuestionario	Pregunta	Observaciones
II.64	¿Denunció estos ataques ante alguna institución?	Pregunta referida a II.63 sobre violencia
II.P44	¿Ha sentido Ud. actitudes o acciones de otras personas que afecten su dignidad?	Actitudes